

JORGE SIXTO LOZADA STANBURY



Nació en Arequipa el 6 de Abril de 1931. Es ingeniero agrónomo. Fue Decano de la filial de Arequipa del Colegio de Ingenieros del Perú. Igualmente, fue regidor de la Municipalidad Provincial de Arequipa en dos periodos.

Su actividad parlamentaria se inició en 1963, cuando fue elegido Diputado por Arequipa.

En 1978 fue elegido miembro de la Asamblea Constituyente, la misma que elaboró la Constitución de 1979. Por entonces integró la Mesa Directiva como Primer Secretario.

En 1985 resultó electo Senador de la República, cargo para el que fue reelecto en 1990. En su Cámara presidió la Comisión de Constitución, la Comisión de Economía, la Comisión de Relaciones Exteriores (1988) y la de Descentralización, Regionalización y Gobierno Locales (1990).

En 1987 fue elegido Primer Vicepresidente del Senado. Al producirse el fallecimiento de Ramiro Prialé, Presidente de la Cámara, fue elegido para reemplazarlo hasta la culminación del periodo legislativo correspondiente.

En 1995, integrando la fórmula presidencial aprista encabezada por Mercedes Cabanillas, postuló a la 1ª Vicepresidencia de la República.

En representación de los agremiados de los colegios profesionales fue elegido miembro del Consejo Nacional de la Magistratura, del cual fue su Presidente (2005). Además, presidió la Comisión Especial de Cultura del CNM (2001- 2005).

Ostenta las condecoraciones de la Orden del Sol en el grado de Gran Cruz, Gran Oficial de la Orden de Andrés Reyes del Senado de la República, Orden de Gran Oficial de la Cámara de Diputados, Orden de Mérito en el grado de Gran Cruz de la Benemérita Guardia Civil, de la Policía de Investigaciones del Perú y de la Guardia Republicana del Perú. Asimismo, la Medalla de Oro de Arequipa y la Medalla del Ministerio de Agricultura (2010).

Es autor del libro *Las regiones del sur del Perú* (1988).

El 5 de abril de 1988 fue elegido Presidente de la Cámara de Senadores. En aquella oportunidad pronunció el siguiente discurso:

DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES, DOCTOR JORGE LOZADA STANBURY

Señores Senadores:

Al comienzo de esta sesión dije que el espíritu de Ramiro Prialé iba a estar presente y creo que acabamos de obtener una buena prueba de eso. No puedo explicarme de otra manera el resultado de esta votación. Sería presuntuoso de mi parte aceptar que el resultado de esta votación se pueda deber a los méritos del Presidente que ustedes han elegido. Sin duda que es una prueba patente de un homenaje más que se rinde a Ramiro Prialé Prialé.

Quiero, de todas maneras, agradecer a la Representación Nacional por haberme traído y elevado a este alto sitio. No ignoramos todos que asumo esta alta responsabilidad en momentos difíciles para la Patria. La crisis económica y el terrorismo, fundamentalmente, son elementos que en este momento están en la conciencia de todos y que deben ser, y estoy seguro son, las preocupaciones fundamentales de la Representación Nacional.

Legislar y fiscalizar, como sabemos, son las altas funciones que el pueblo nos ha encomendado. Para legislar requiero de la concurrencia, del talento, de la inteligencia, de la dedicación, de la laboriosidad de todos los señores Senadores. No haré una relación de las leyes que necesita el país y que debemos aprobar próximamente. En las reuniones de coordinación que hemos tenido anteriormente hay ciertos consensos con relación a muchos de esos proyectos de ley; aboquémonos a su estudio con entereza, con esfuerzo, con dedicación, con sacrificio, y estaremos cumpliendo con nuestro deber.

Fiscalizar no es menos importante que legislar y, como representante elegido por la mayoría, nadie, menos la bancada del Gobierno, puede sustraerse a ese mandato constitucional que tenemos. Por tanto, desde la Presidencia habrá la más amplia colaboración y apertura para la crítica que se haga al Gobierno, para la fiscalización que necesariamente debe hacerse del Poder Ejecutivo; de esta manera, no solamente estaremos cumpliendo con el mandato de la Constitución, sino también estaremos cumpliendo con el pueblo y, como representante del pueblo, con todo aquello que nos permitió llegar al Senado de la República.

Para terminar, quiero ofrecer, por las convicciones religiosas que me enseñaron mis padres, a quienes recuerdo en este momento; por mis ideales políticos de treinta y cinco años; por la democracia, por el cumplimiento de la Constitución y por el pueblo, ofrezco alcanzar a todos y cada uno de los señores Senadores mi máxima colaboración y esfuerzo. Todos sabemos que el Presidente no es más que un conductor del Cuerpo Legislativo. Son ustedes los que tienen la más alta responsabilidad, en su conjunto como Senado e individualmente. Las facilidades que requieran y que podamos dar estarán siempre permanentemente al alcance,

si con ello vamos a cumplir con el mandato de los pueblos, con el mandato de la Constitución y con el mandato de nuestra propia conciencia.

Muchas gracias señores Senadores.